



LAGUNA BLANCA, 21 ENE 2021

Nº 057 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 898, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2021.

El Decreto Alcaldicio Nº 788, Sección "A", de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la Subrogación como Alcalde (S) al Sr. René Armando Villegas Barría.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 30 de enero de 2020, que establece la subrogancia de Secretario Municipal a la Funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Modificación Presupuestaria Nº 01/2021 – Área Municipal, de fecha 13 de enero del 2021, del Sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, por mayores ingresos programados por el fondo común municipal por la SUBDERE para el presente año 2021, lo que se destina para la contratación de personal a honorarios de apoyo contable para cierre y apertura en sistema CAS, además de personal de apoyo, para cumplir funciones de acuerdo a los objetivos y funciones aprobadas por el H. consejo municipal para el presente año 2021, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 02 de fecha 20 de enero del 2021.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 01/2021, de fecha 13 de enero del 2021, del Área Municipal, por mayores ingresos programados por el fondo común municipal por la SUBDERE para el presente año 2021, lo que se destina para la contratación de personal a honorarios de apoyo contable para cierre y apertura en sistema CAS, además de personal de apoyo, para cumplir funciones de acuerdo a los objetivos y funciones aprobadas por el H. consejo municipal para el presente año 2021, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 02 de fecha 20 de enero del 2021, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	\$ 6,500,000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		\$ 6,500,000	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 6,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 6,500,000	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**


CAROLA FERNANDA AMPUERO OYARZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE (S)
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /CFAO/mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, ENERO 13 de 2021.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A)	1 AUMENTO DE INGRESOS		
	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	\$	6.500.000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$	6.500.000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	\$ 6.500.000	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 6.500.000	\$ -
---------------------------	--------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 6.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 6.500.000	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:

POR MAYORES INGRESOS PROGRAMADOS POR EL FONDO COMUN MUNICIPAL POR LA SUBDERE PARA EL PRESENTE AÑO 2021, LO QUE SE DESTINA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL A HONORARIOS DE APOYO CONTABLE PARA CIERRE Y APERTURA EN SISTEMA CAS, ADEMAS DE PERSONAL DE APOYO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES APROBADAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL.-

HONORARIOS PARA CAS : \$4.000.000 APROX.
HONORARIOS APOYO SECPLAN: \$2.500.000 APROX.

ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA